

En hogares pobres creció la falta de acceso a medicinas

Según Juan Daniel Oviedo, el dato pasó de 25% en 2022 a un 60% en el 2025. Además, Paloma Valencia dijo que el exdirector del Dane se haría cargo de la crisis de la salud.

Diana K. Rodríguez T.

EL ACCESO a medicamentos en los hogares más pobres del país se convirtió en una de las alertas más fuertes sobre la crisis del sistema de salud.

A esta conclusión llegó Juan Daniel Oviedo, luego de que advirtiera que, entre 2022 y 2025, de acuerdo con la encuesta de Calidad

de Vida del Dane, el porcentaje de familias que reportaron no conseguir medicamentos por falta de disponibilidad pasó del 25% al 60%, una cifra que, obliga a priorizar soluciones.

La advertencia fue presentada en medio del anuncio de su papel en un eventual gobierno de Paloma Valencia, quien informó que el exdirector del Dane no

solo sería su vicepresidente, sino también será el encargado de liderar la recuperación del sistema de salud colombiano.

La candidata del Centro Democrático aseguró que la situación actual del sistema de salud responde a decisiones tomadas por el actual Gobierno y planteó que su administración buscaría revertir los problemas operativos y financieros que hoy afectan la atención de pacientes, hospitales y trabajadores médicos.

En ese contexto, Oviedo puso el foco sobre el deterioro en el acceso a medicamentos, especialmente en los hogares más vulnerables. “Cuando hablamos de los hogares que reportan que no tienen acceso a medicamentos por la falta de disponibilidad, miremos cómo entre 2022 y 2025 para ese 20% de hogares más, esa razón de no tener medicamentos porque no estaban disponibles pasó del 25% al 60%”, afirmó.

En ese sentido, el exdirector reflejó que el dato busca dimensionar la magnitud de una problemática que impacta la continuidad de tratamientos y la atención de pacientes.

Para Oviedo, este deterioro

no solo refleja dificultades de acceso, sino una situación que exige una respuesta inmediata desde la administración pública.

“Las cifras nos hablan claro de que esto, desactivar la bomba de la salud, debe ser una prioridad para todo el país”, sostuvo.

EL ANUNCIO

La campaña de Valencia presentó esa problemática como uno de los principales frentes de acción de un eventual gobierno.

Según explicó la candidata a la presidencia, la intención es avanzar en medidas inmediatas que permitan re-

cuperar la operación del sistema y evitar que se profundicen las dificultades reportadas por usuarios.

“Colombia hoy vive una crisis de salud a la que nos trajo este Gobierno por sus decisiones y necesitamos mediarlo”, afirmó Valencia al explicar por qué decidió nombrar a Oviedo como responsable de enfrentar la emergencia sanitaria desde el Ejecutivo.

La aspirante presidencial también insistió en que los primeros 100 días de un eventual gobierno tendrían metas concretas relacionadas con el acceso a medicamentos, el restablecimiento

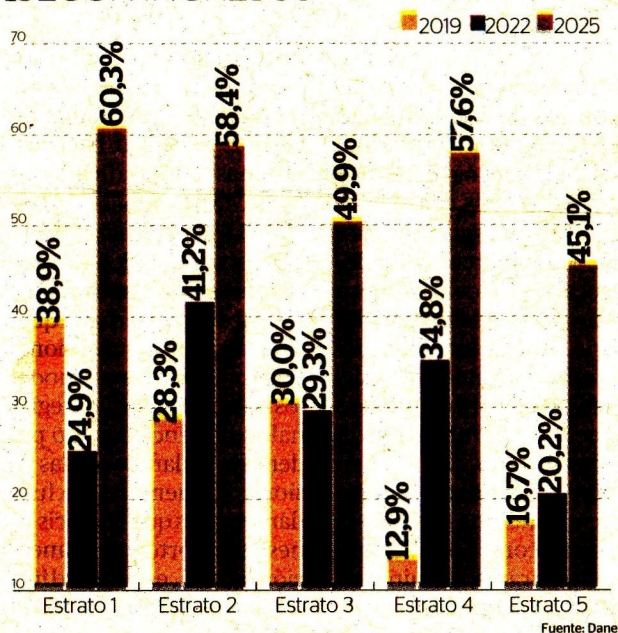
de servicios médicos y el saneamiento de obligaciones financieras acumuladas dentro del sistema.

“Él se va comprometer a que en los primeros 100 días podamos devolverle a los colombianos los medicamentos. Que le lleguen a la casa”, dijo Valencia, al asegurar que una de las prioridades sería restablecer la entrega efectiva de tratamientos para pacientes afectados por demoras o desabastecimiento.

A la par, la campaña señaló que se impulsaría el pago de deudas pendientes para que hospitales puedan retomar su operación con normalidad. Según Valencia, el objetivo también incluye evitar interrupciones en la prestación de servicios y mejorar el acceso a citas médicas.

“Nuestro compromiso es que en los primeros 100 días los colombianos van a tener los medicamentos, las citas, y garantizaremos que las tragedias no se repitan”, afirmó la Paloma Valencia, quien además insistió en la necesidad de recuperar la confianza de los usuarios. ☺

PORCENTAJE DE HOGARES QUE NO RECIBEN MEDICAMENTOS SEGÚN INGRESOS



Ecopetrol avanza en negocio eólico

Carolina Morales Herrera

ECOPETROL informó que cumplió las condiciones precedentes y los requisitos legales necesarios para adquirir el 49% de participación en los proyectos eólicos JK1 y JK2, dos de los seis activos que hacen parte del clúster Jemeiwaa Ka’l, en La Guajira.

La operación, realizada en desarrollo del Acuerdo Marco de Inversión suscrito con AES Colombia, es relevante para los ingresos del Grupo porque estos proyectos apuntan a fortalecer la eficiencia en costos energéticos y la confiabilidad operativa, factores que pueden incidir en el desempeño económico.

La empresa precisó que el valor de la adquisición ascendió aproximadamente a US\$25,5 millones. El enfoque económico de la operación está en la forma como estos proyectos pueden aportar a la estructura de costos del Grupo.

En ese sentido, se confirmó que una vez finalizada la construcción y entrada en operación, JK1 y JK2 generarán alrededor de 1.100 GWh-año.

Esa energía equivaldría a cerca del 12% de la demanda energética promedio del Grupo Ecopetrol.



**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL
COMANDO DE PERSONAL
DIRECCION DE PRESTACIONES SOCIALES**

El Ejército Nacional de Colombia mediante la Dirección de Prestaciones Sociales, ubicada en la carrera 46 N° 20b-99 piso 2 Bogotá D, C, actuando en conformidad con lo indicado en el Artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo, informa que personal civil relacionado a continuación ha fallecido estando vinculado al Ejército y que para reclamar sus prestaciones sociales se requiere que quienes crean tener derecho se les informa que deberán presentarse en la ciudad de Bogotá Carrera 46 No 20b - 99 oficinas de atención al ciudadano módulo de fallecidos dentro de los (30) días siguientes a la fecha de esta publicación con el fin de acreditar su derecho.

EDICTO DIRECCIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES

APELLIDOS Y NOMBRES	NUMERO DE CEDULA	FECHA DE DEFUNCIÓN
FLOREZ ROBERT EDGAR	16.773.299	13-ago-25
PATERNINA PEREZ MARIA EUGENIA	50.900.412	23-ene-26
RODRIGUEZ SANCHEZ LUIS ARIEL	17.645.655	21-ene-26
FIGUEROA MELO NELSON	4.277.952	15-abr-26